

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2019.

ASISTENTES:

Presidente:

D. Á.V.G.(PSOE)

Vocales:

D^a M.O.H. (PSOE)

D^a R.A.L. (PSOE)

D. M.M.P. (PSOE)

D^a T.G.A.(PSOE)

D. I.L.M. (PSOE)

Secretaria General:

D^a IM.A.G.

Interventor:

D. JP. V.B.

En la Villa de Coslada y Sala de Juntas de su Casa Consistorial, siendo las nueve horas y dos minutos del día doce de junio de dos mil diecinueve, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, se reunió en sesión extraordinaria y en primera convocatoria, la Junta de Gobierno Local del Ilmo. Ayuntamiento de Coslada, asistiendo las personas arriba indicadas.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- APROBAR EL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 6 DE JUNIO DE 2019.- El Sr. Presidente pregunta si alguien tiene que hacer alguna objeción al borrador del acta de la sesión que se indica.

Al no tomar nadie la palabra, se aprueba por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, en el lugar y fecha al principio indicados, siendo las nueve horas y tres minutos. De que doy fe.